1 de marzo de 2021 8923

## **V.- ANUNCIOS**

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

## Ayuntamiento de Talavera de la Reina (Toledo)

Anuncio de 11/02/2021, del Ayuntamiento de Talavera de la Reina (Toledo), sobre aprobación del Programa de Actuación Urbanizadora para el desarrollo de la Unidad de Actuación número 1 del sector Tajo UB.R.T.4-14 suelo urbanizable del Plan de Ordenación Municipal de Talavera de la Reina (expediente: 2/2018 PG). [2021/1483]

El Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Talavera de la Reina, en su sesión de fecha 26 de noviembre de 2020, acordó la aprobación y adjudicación por gestión indirecta, a la única Proposición Jurídico-Económica presentada por Talinvers, S.A. CIF. A45242096 en relación con la Alternativa elegida y aportada por Tagonper, S.L. CIF: B45452893 del Programa de Actuación Urbanizadora para el desarrollo de la Unidad de Actuación nº 1 del Sector "Tajo" UB.R.T.4-14, suelo urbanizable del POM, expte. 2/2018 PG, integrado por los siguientes documentos: Alternativa Técnica, integrada por Plan Parcial, Proyecto de Urbanización, proposición jurídico-económica y convenio urbanístico.

Contra el citado acuerdo, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse en el plazo de un mes, desde el día siguiente al de su publicación, Recurso de Reposición ante el Pleno del Excmo. Ayuntamiento, o en el plazo de dos meses, recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia de Castilla-La Mancha, en Albacete, sin perjuicio de que pueda interponer, en su caso, cualquier otro que estime procedente (artículos 124.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común, y 25.1 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Talavera de la Reina, 11 de febrero de 2021

El Concejal Delegado de Planificación Urbana y Accesibilidad JOSÉ ANTONIO CARRILLO MORENTE